JUAN PABLO REMOLINA
jpremolina@gmail.com



Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca

La creación de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca (RMBC), un anhelo de hace más de 40 años, debe servir de ejemplo y aprendizaje para el fortalecimiento del Área Metropolitana de Bucaramanga. El trabajo riguroso, persistente y articulado entre el sector privado, la bancada parlamentaria de Bogotá y Cundinamarca, la alcaldía, la gobernación, y el gobierno nacional, permitió cambiar la Constitución Política y desarrollar un nuevo esquema asociativo a la medida de las necesidades de esta región. Sin duda, un hito histórico en el país.

Hace décadas el contenido desbordó el envase, y el crecimiento metropolitano continuo y desordenado hizo que empeorara la calidad de vida de los habitantes de Bogotá y de por lo menos 11 municipios aledaños, mientras que los alcaldes, gobernadores y parlamentarios se miraban al ombligo. Hoy comienza un nuevo rumbo. La RMBC permitirá establecer un Plan Director de Ordenamiento Regional que tendrá superioridad jerárquica respecto a los instrumentos locales de planeación; contará con agencias para la ejecución de hechos metropolitanos empezando por los de movilidad y abastecimiento alimentario; ejercerá funciones de planeación y coordinación en temáticas como seguridad, servicios públicos y medio ambiente; tendrá una asignación anual de 75.000 millones por parte de la nación; y podrá contar con recursos propios.

El distrito, el departamento y los municipios asociados conformarán el Consejo Regional, el cual será el máximo órgano de gobierno. La nación y el sector privado (a través del Comité Intergremial), contarán con un representante con voz, pero sin voto. Y las decisiones requerirán la aceptación tanto del Alcalde Mayor como del Gobernador. De esta manera, se superan varias limitantes del anticuado régimen de las áreas metropolitanas como el impedimento de la inclusión del departamento; la dependencia de los aportes municipales; la necesidad de consultas populares que autoricen la vinculación de sus miembros; el temor de los municipios a ser fusionados; y la figura del municipio núcleo, que le otorga a la ciudad principal prerrogativas excesivas frente al resto de miembros.

Sin embargo, quedan múltiples retos. Las corporaciones públicas del distrito, de los municipios y del departamento serán las encargadas de aprobar la vinculación de las respectivas entidades territoriales; falta debatir la asignación de fuentes de financiación; y no se pudo tocar los recursos de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca. Sobre la RMBC queda mucha tela por cortar pero, innegablemente, es la dirección correcta y evidenció que es posible superar egos y poner en el centro al ciudadano metropolitano.